

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

**CERTIFICA:**

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria y Urgente, celebrada el día 15 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 10.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN NÚMERO 415/2025, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚMERO REC 003/2026 (2026 310526000003).” RECTIFICACIÓN PUNTO 3.2. DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 01/04/2026. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“Propuesta de la Tenencia de Alcaldía, Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Económico-Financiera**

Por acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local, de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 01/04/2026 se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: “APROBAR

**Punto 3.2.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN NÚMERO 415/2025, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚMERO REC 003/2026 (2026 310526000003) EN CONCEPTO DE PREMIOS DE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044AA7800T3T9V9Z6O5A7 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/04/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/04/2026 12:47:05

EXPEDIENTE ::  
2026310526000003  
Fecha: 27/03/2026  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



JUBILACIÓN, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.”  
APROBACIÓN.”

Advertido error material en el certificado emitido por la Oficina de Secretaría incorporado al expediente 2026 310526000003, en cuanto que la transcripción del punto aprobado nº 3.2 anteriormente referenciado no coincide con el contenido de la Propuesta del Área de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera de fecha 31 de marzo de 2026, y visto además que en dicha propuesta existen errores tanto en el NIF de la mercantil L.P. INGCON, S.L., como la ausencia del número de la factura de la mencionada entidad y la fecha de la misma.

Conforme al artículo 109.2 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Rectificar el error material en el certificado del acuerdo de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de abril de 2026 en el que adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: **donde dice:** “Punto 3.2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN NÚMERO 415/2025, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚMERO REC 003/2026 (2026 310526000003) EN CONCEPTO DE PREMIOS DE JUBILACIÓN, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES. APROBACIÓN”, **debe decir:** “PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN NÚMERO 27/2026, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚMERO REC 003/2026 (2026 310526000003) EN CONCEPTO DE REVISIÓN DE PRECIOS “OB56/2020 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL TEATRO ENRIQUE CUADRA (LOTE 1) y RELATIVA ADEMÁS A LA “RELACIÓN NÚMERO 415/2025, EN CONCEPTO CERTIFICACIÓN DE OBRAS 6ª Y ÚLTIMA RELATIVA A LAS OBRAS DE REFORMADO ASFÁLTICO C/CRISTÓBAL COLÓN TRAMO C/BERNARDINO ÁLVAREZ A AVDA. JUAN XXIII Y RONDA HUERTA NUEVA EN UTRERA (SEVILLA), EXP. OP 68/24.APROBACIÓN.”

**SEGUNDO.-** Rectificar los errores materiales de la Propuesta del Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044AA7800T3T9V9Z605A7 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/04/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/04/2026 12:47:05

EXPEDIENTE ::  
2026310526000003  
Fecha: 27/03/2026  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Hacienda y Gestión Económico-Financiera, de fecha 31 de marzo de 2026, **en su punto segundo** donde se propone a la Junta de Gobierno Local, consistentes en el NIF de la entidad, ausencia de n.º de factura y fecha de la misma, **donde dice:** "...**Tercero:** A14057624 - LP INGCON, S.L.

**Texto:**S/FRA. NÚM: B91626226 FECHA: 110/12/2025 CERTIFICACIÓN DE OBRAS 6ª Y ÚLTIMA RELATIVA A LAS OBRAS DE REFORMADO ASFÁLTICO C/CRISTÓBAL COLÓN TRAMO C/BERNARDINO ÁLVAREZ A AVDA. JUAN XXIII Y RONDA HUERTA NUEVA EN UTRERA (SEVILLA), EXP. OP 68/24...", **debe decir:** "...**Tercero:** B91626226 - LP INGCON, S.L.

**Texto:**S/FRA. NÚM: Emit-69 FECHA: 10/12/2025 CERTIFICACIÓN DE OBRAS 6ª Y ÚLTIMA RELATIVA A LAS OBRAS DE REFORMADO ASFÁLTICO C/CRISTÓBAL COLÓN TRAMO C/BERNARDINO ÁLVAREZ A AVDA. JUAN XXIII Y RONDA HUERTA NUEVA EN UTRERA (SEVILLA), EXP. OP 68/24..."

**TERCERO.-** Dar traslado a la Oficina de Contabilidad para su conocimiento y efectos."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.-** Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044AA7800T3T9V9Z6O5A7 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/04/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/04/2026 12:47:05

EXPEDIENTE :: 2026310526000003  
Fecha: 27/03/2026  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

